

APRENDIZAJE AUTORREGULADO Y MEDIACIÓN PARA LA AUTONOMÍA

Dra. Graciela Raquel Ezzatti San Martín

RESUMEN:

El aprendizaje auto-regulador requiere un esfuerzo de trabajo orientado a la meta. Esto demanda trabajar con los estudiantes a través de la mediación, por tanto, la modificación cognitiva que puede alcanzar los objetivos de aprendizaje. Este artículo trata de vincular las experiencias de aprendizaje mediados por autorregulación de aprendizaje.

Palabras claves: Aprendizaje autorregulado; Aprendizaje mediado; autorregulación

SUMMARY:

The self-regulating learning requires a work effort goal-oriented. This requires working with students through mediation thus cognitive modifiability that can reach the learning goals achieved. This article tries to link learning experiences mediated self-regulated learning.

Keywords: Self-regulated Learning; mediated learning; self regulation

El aprendizaje autorregulado en estudiantes jóvenes es un desafío considerando que no siempre se tiene la motivación para estudiar. Se espera que e/la estudiante joven tenga su objetivo de estudio claro orientado a metas realistas y que pueda apropiarse de su rol de agente para poder definir el problema de estudio y poder modificarlo favorablemente.

Para ello, la experiencia de aprendizaje mediado es la herramienta fundamental para que se pueda producir modificabilidad cognitiva estructural en el individuo, para que esta pueda resultar primero que todo es imprescindible que exista un mediador, este agente mediador. Lo que el mediador debe hacer es: seleccionar los estímulos, organizarlos, reordenarlos y agruparlos y así estructurarlos en función de un objetivo en específico.

De esta manera, la Experiencia de Aprendizaje mediado consiste en ofrecer al estudiante herramientas adecuadas para ir progresando, el mediador actúa como plataforma para que el individuo pueda interactuar con los estímulos del medio. A partir de estos estímulos es que el estudiante aprende.

Este artículo tratara de debelar la importancia que tiene la mediación cognitiva para crear aprendizajes autorregulados.

Palabras claves: Modificabilidad cognitivas, mediación, aprendizaje autorregulado, aprendizaje mediado, experiencia

LA AUTORREGULACIÓN Y LA MODIFICABILIDAD COGNITIVA

Para lograr la autorregulación de los aprendizajes hay que pensar desde otra dimensión, en otras alternativas de aprendizaje, atreverse a encontrar soluciones nuevas.

En este sentido la regulación de los aprendizajes es un estado interior que estimula y mantiene el comportamiento para alcanzar un objetivo. Para ello el educador/ora debe trabajar el interés del

estudiante. A su vez, hay una relación entre el aprendizaje y la percepción de la autoeficacia, en otras palabras, si el estudiante no se siente capaz de aprender y el pensamiento consiste en que no aprenderá, el sujeto tendrá dificultades para aprender. De esta manera, el profesor deberá incentivar la autoeficacia positiva en cuanto a los aprendizajes de sus estudiantes. Otro elemento importante es para lograr aprendizajes autorregulados es tener objetivos claros, concretos, realista y evaluables.

A su vez, Fuentes; S, (2013) propone que, el docente mediador debe comprender cómo aprenden sus estudiantes y descubrir cómo los procesos afectivos y cognitivos inciden en este aprendizaje, para ello el mediador debe facilitar que los estudiantes encuentren los objetivos que sean claros y concretos también sean realistas y evaluables de esta forma lograran autorregular los aprendizajes.

En este sentido se debe comprender que la Autorregulación del aprendizaje no es una aptitud mental tal como la competencia verbal, sino un proceso que permite a los alumnos transforman sus habilidades en competencias académicas. Por este motivo existe evidencia de que el uso de estrategias y procesos autorregulatorios está correlacionado con medidas de capacidad cognitiva tales como la aptitud verbal (Zimmerman y Bandura, 1994).

Es importante tener en cuenta que las personas para autorregular sus aprendizajes deben generar un rol de agentes, haciendo una evaluación de las condiciones para aprender y teniendo claro que son ellos/ellas quienes deben cambiar y que la atribución no es a causas externas sino que son las personas las que deben solucionar los problemas de aprendizaje.

En todos los casos para aprender los desafíos de estudio deben ser realistas. Así mismo, la motivación para aprender debe ser positiva mediante la comprensión de que la experiencia del éxito por medio del trabajo. Es importante minimizar los distractores y lograr una buena organización de la tarea. Se debe considerar que la autorregulación es un proceso activo interno que requiere competencia y voluntad. Para lograr el aprendizaje autorregulado el Dr. Pedro Rosario y su equipo (2016) propone el modelo PLEJE, este consiste en la planificación ejecución y evaluación de aquel material que se desea aprender. El modelo PLEJE representa tres fases: la de planificación ejecución y la de evaluación de las tareas, pero dos lógicas cíclicas. El proceso no solo organiza la planificación para la evaluación, pasando por la ejecución, sino en cada una de las fases la misma dinámica cíclica del proceso se actualiza (Rosário, 2004a, Rosário et al., 2006; Rosário et al., 2007b, 2012).

Por otra parte para alcanzar la autorregulación de los aprendizajes es necesario comprender la modificabilidad cognitiva ,esta, consiste en comprender que cada ser humano (niños, adolescentes y adultos) puede modificar las estructuras mentales que ha formado mediante la imitación , la acción , el juego simbólico en la infancia y el pensamiento abstracto en los adolescentes , jóvenes y adultos . Feuerstein, R., (1983)

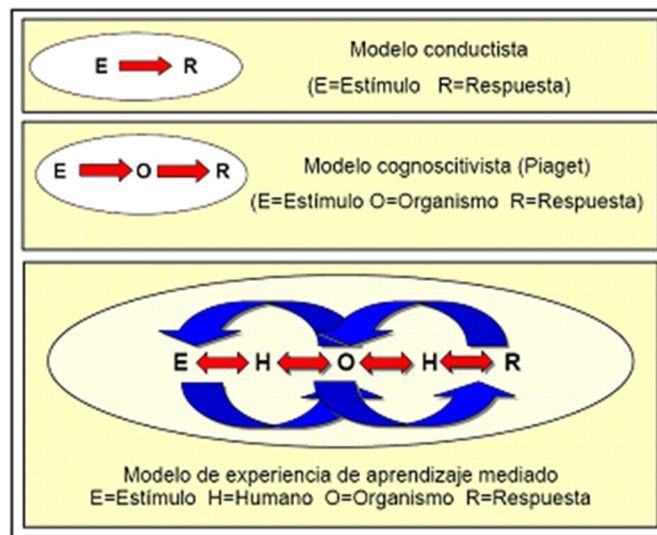
Dicho en otras palabras: Mediante las rutinas de trabajo educativo en aula y la creación de hábitos los niños(as), jóvenes y adultos van modificando sus estructuras mentales y aprendiendo nuevas cosas.

Para ello R. Feuerstein propone que el aprendizaje debe ser mediado. En palabras sencillas acompañando a las personas en sus distintas experiencias desde las más básicas como la alimentación, hábitos hasta las más complejas.

Modelo de experiencia de aprendizaje mediado

E H O R

E= Estímulo H= Humano O= Organismo R= Respuesta



Frente a esquemas anteriores en los que sólo aparecen los tres elementos s - o - r (estímulo - organismo - respuesta), feuerstein elabora el suyo propio, s - h - o - h - r, haciendo intervenir otro elemento: *h, el mediador humano*.

La experiencia de aprendizaje mediado (eam) representa, desde la perspectiva educacional, la interacción alumno - medio.

APRENDIZAJE MEDIADO

La mediación cognitiva consiste en entender, apoyar y guiar lo que hace el otro para aprender, para ello se debe activar procesos cognitivos, afectivos y de acción.

Se trata de facilitar la autoeficacia, la competencia, la iniciativa, agencia, adaptabilidad y la comunicación de las personas. Así mismo en los adultos la mediación cognitiva consiste en facilitar el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Feuerstein, R., (1983) propone que la experiencia de aprendizaje mediado es la herramienta fundamental para que se pueda producir modificabilidad cognitiva estructural en el individuo, para que esta pueda resultar primero que todo es imprescindible que exista un mediador, este agente mediador puede ser la madre, el padre, educador, hermanos u otros. Lo que el mediador debe hacer es: seleccionar los estímulos, organizarlos, reordenarlos y agruparlos y así estructurarlos en función de un objetivo en específico. Es el mediador el que decide que estímulos van a entrar y cuáles no.

La Experiencia de Aprendizaje mediado consiste en ofrecer a las personas herramientas adecuadas para ir progresando, el mediador actúa como plataforma para que el individuo pueda interactuar con los estímulos del medio. A partir de estos estímulos es que las personas aprenden, pero hay que acentuar que no solo basta con que estos estímulos sean directos, sino que deben ser seleccionados e intencionados por un mediador.

Feuerstein, R., Klein, P., y Tannenbaum, A., (1991) La Experiencia de Aprendizaje Mediado (EAM). Esta se refiere a un proceso interaccional del sujeto con el medio, en el cual un adulto, usualmente los padres, el educador, se interpone entre el niño y el mundo y modifica ciertos estímulos afectándolos en frecuencia, orden, intensidad y contexto. El mediador despierta en el niño, la alerta, la curiosidad y la sensibilidad al estímulo mediado que existe. Ese proceso también es aplicable entre adultos y adolescente y entre adultos y adultos.

La experiencia de aprendizaje mediado, según Feuerstein posee tres características principales: Intencionalidad y reciprocidad. En la mediación debe estar clara cuál es la intención al mediar. Cuál es el objetivo que tiene y debe transmitirse en forma clara y explícita para que el ser que va a ser mediado esté predispuesto a entender y retransmitir la información recibida. Trascendencia. Se refiere a ir más allá de la necesidad inmediata que creó la actividad. Mediación del significado. Se trata de ir en búsqueda de significado. No mi significado, sino el significado de las personas que aprenden.

Para que la mediación, sea posible y válida ha de reunir unas características “criterios” que han de ser especialmente consideradas por el mediador.

Los criterios o categorías de la mediación que propone Feuerstein (1986) en su teoría sobre la experiencia de aprendizaje mediado son los siguientes:

Intencionalidad y reciprocidad: Este criterio se refiere a transmitir intención en lo que se está enseñando, y para esto, primero que todo el mediador deberá tener claro que es lo quiere enseñar y para que lo quiere enseñar, luego de tener claro esto se le debe expresar al niño/a que es lo quiere lograr y para qué. “Quiero que aprendan a leer, por este motivo hoy vamos a conocer las letras, que más adelante te permitirán leer con facilidad ” otro paso a seguir para que se cumpla este criterio es transmitir los objetivos a las personas, esto será positivo ya que al conocer el objetivo, el sujeto se podrá dar cuenta cuando han logrado este objetivo, esto se relaciona con la reciprocidad donde ambos tienen claro cuál es el objetivo en común que persiguen

Trascendencia: Este criterio apunta a que el mediador debe incentivar a los niños/as a ir más allá de una situación inmediata, para esto el mediador debe relacionar los conocimientos previos con los nuevos, o con los futuros aprendizajes, también deberá relacionar los diferentes conocimientos existentes. El objetivo que plantea este criterio es fomentar el desarrollo de estrategias, para que estas trasciendan la tarea inmediata y así la persona pueda utilizar estas estrategias en otro momento. La idea es que pueda descubrir la importancia que tiene o podría llegar a tener este aprendizaje en diferentes circunstancias, para esto el mediador podría preguntar “¿En qué otra circunstancia te puede servir este aprendizaje?”, esto permitirá al aprendiz ir más allá de la situación.

Significado: Este es el tercer criterio de la experiencia de aprendizaje mediado, el criterio de significado responde a las preguntas del por qué y para qué, se relaciona con lo causal, se trata de hacer explícito lo que está implícito. La idea de este criterio es que el niño/a pueda tomar conciencia y comprender el porqué de lo que hace y su importancia, el mediador transmite el significado de lo que se aprende (porque), para esto el mediador trata de expresar al sujeto el

significado que tiene la experiencia para él (mediador), el significado que el mediador le atribuye, y así le permitirá demostrar a los sujetos la importancia de ser explícito y motivará para que ellos busquen sus propios significados. Por esto también es importante que se realicen trabajos en grupos y así los sujetos comprendan que a una misma cosa se le pueden atribuir varios significados.

Mediación del sentimiento de competencia: Este criterio está relacionado con la motivación y con la autoestima, con la autoconfianza de las personas, incita el pensamiento positivo sobre sí mismo. El mediador se debe encargar de ampliar las capacidades, destrezas y potencialidades de las personas. Desarrollando el sentimiento de “ser capaz de”, de ser competente, el mediador debe potenciar al máximo el aprendizaje en las personas, aunque ellos se sientan incapaces de aprender. Se debe ayudar a las personas a triunfar en lo que no han logrado.

Mediación de la regulación y control de la conducta: El objetivo de este criterio es que el individuo pueda saber “cuándo y cómo” debe responder frente a una situación. El mediador en este criterio favorece espacios de silencio y concentración, y este deberá intervenir en la regulación del comportamiento.

Mediación del acto de compartir: El acto de compartir habla de la interacción entre el educador/a y la persona y los grupos, las experiencias se realizan en conjunto, y deben pensar juntos cómo efectuar las tareas y encontrar estrategias, y para esto el mediador no debe entregar la solución inmediata a, sino que debe entregar pistas y así ellos puedan resolver por sí mismo, se debe mediar el respeto mutuo y hacer que las personas aprendan a tener en cuenta los diferentes puntos de vista a los suyos. El mediador debe fomentar el trabajo en grupo, entregando técnicas cooperativas para solucionar posibles problemas.

Mediación de la individualización y diferenciación psicológica: Este criterio invita al mediador a facilitar a las personas a percibirse como seres diferentes, únicos, propiciando la tolerancia, y el respeto a las opiniones y formas de ser, el actuar de los demás.

Mediación de búsqueda, planificación y logros de objetivos: Para que se pueda cumplir este criterio es necesario que el mediador tenga claro qué es lo pretende generar para que el estudiante pueda alcanzar sus objetivos, El mediador debe lograr que el estudiante diseñe sus objetivos de forma clara

Mediación del comportamiento al desafío: El mediador debe ser capaz de generar en el individuo una necesidad de encontrar experiencias cada vez más desafiantes. El mediador debe estimular la imaginación y la curiosidad para realizar tareas y resolver problemas de modo creativo, potenciando las respuestas divergentes.

Mediación de pertenencia: Este criterio está relacionado con la trasmisión cultural, el mediador debe animar a reconocer y otorgar identidad al grupo, estimular la necesidad de establecer reglas y objetivos comunes, desarrollar de forma individual y grupal desarrollar la conciencia de su ser social, cultural, étnico racial y también su condición de género.

Mediación del Ser Humano como entidad cambiante: El mediador debe mediar sobre el cambio de su funcionamiento cognitivo, para que la persona se perciba a sí mismo como un sujeto activo capaz de generar y procesar información. Para que esto pueda suceder el mediador debe destacar

en todo momento los cambios que viven las personas al momento de realizar las diferentes experiencias.

Mediación de la alternativa optimista: El mediador debe lograr que los individuos tengan una actitud positiva hacia a la vida o hacia sí mismo, y de este modo materializar el optimismo. Para logra este criterio el mediador deberá mantener un ambiente de positivismo, dando seguridad sobre las posibilidad de encontrar siempre la forma de realizar algo, de sobrellevar dificultades, animando a los aprendices a tratar por todos los medios para encontrar soluciones de manera optimista. El optimismo será capaz de llevar al estudiante a realizar las tareas y a enfrentar las dificultades con ánimo y voluntad.

En síntesis como se señaló al principio del artículo la regulación de los aprendizajes es un estado interior que estimula y mantiene el comportamiento para alcanzar un objetivo, Se espera que para aprender los desafíos de estudio deben ser realistas.

Hay que dejar en claro que la autorregulación es un proceso activo interno que requiere competencia y voluntad

También, la modificabilidad cognitiva. Esta consiste en comprender que cada ser humano (niños, adolescentes y adultos) puede modificar las estructuras mentales.

Para finalizar se debe destacar que el mediador actúa como plataforma para que el individuo pueda interactuar con los estímulos del medio.

BIBLIOGRAFÍA

- Feuerstein, R., Rand, Y., Jensen, M., Kaniel, S., Tzuriel, D., Ben-Shachar, N., y Mintzker, Y. (1986). Learning potential assessment. *Journal for Special Services in Schools*, 2, 85-106.
- Feuerstein, R., Klein, P., y Tannenbaum, A., (1991). *Mediated Learning Experience (MLE): Theoretical psychosocial and Learning implications*. Freund Publishing house Ltd. England.
- Feuerstein, R., (1983). *La Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva*. Zaragoza: Mira Editores S.A.
- Feuerstein, R., Rand, Y. y Rynders, J., (1988). *Don't accept me as I am. Helping "retarded" people to excel*. Plenum Press, New York and London
- Fuentes; S, Rosario, P (2013) *Mediar para la Autorregulación del Aprendizaje: Un desafío para el siglo XXI*, Indesco, Universidad Central
- Rosário, P., Núñez, J. C., y González-Pienda, J. (2004). *Histórias que ensinam a estudar e aprender: uma experiência em la enseñanza obrigatória portuguesa*. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 2(1), 131-144.
- Rosário, P., Núñez, J. C., y González-Pienda, J. (2006). *Cartas do Gervásio ao seu Umbigo. Comprometer-se com o Estudar na Universidade*. Coimbra: Almedina Editores.
- Rosário, P. y Polydoro, S. (2012). *Capitanar o Aprender: Promoção da autorregulação da aprendizagem no contexto escolar*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Zimmerman, B. J., y Bandura, A. (1994). *Impact of self regulatory influences on writing course attainment*. *American Educational Research Journal*, 31, 845-862.